- b) Domicilio: C/ Adriano nº 4.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Apertura de documentación de Sobre A el quinto día hábil a partir del día siguiente a la fecha de apertura de la documentación del Sobre B (si éste fuera sábado o inhábil, pasarla al siguiente día hábil).
- e) Hora: 11,00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Previamente a la apertura de ofertas, se habrá procedido por la Mesa de Contratación a la calificación de la documentación presentada en el sobre "B", décimoprimer día natural a partir del día siguiente a la finalización de presentación de ofertas (si éste fuera sábado o inhábil, pasaría al siguiente día hábil), notificándose los defectos u omisiones subsanables de la documentación aportada por los licitadores, sin perjuicio de su comunicación verbal, a través de su publicación en el Tablón de Anuncios de esta Consejería situado en la 3ª planta del edificio en la C/ Adriano, nº 4 de Mérida, ese mismo día.

II.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS" (EN SU CASO):

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

No procede.

Mérida, a 14 de octubre de 2003. El Secretario General P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), VÍCTOR MANUEL GARCÍA VEGA.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 9 de julio de 2003, sobre Estudio de Detalle.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 9 de julio de 2003, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela H1-A, en calle Luis Chamizo núm. 71-72, en el polígono industrial El Nevero, en Badajoz, presentado por Almacenes Sego, S.L., y redactado por el Arquitecto D. José Antonio Fuentes Paniagua, teniendo como finalidad poder adosar la parte posterior de las

edificaciones de la citada parcela en el lateral continuo con el solar de la calle Luis Chamizo núm. 72.

Asimismo, dicha Resolución acordó el sometimiento del mismo a información pública por un plazo de un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 9 de julio de 2003. El Alcalde, P.D. CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

ANUNCIO de 6 de octubre de 2003, sobre Estudio de Detalle Modificado del Plan Especial de Reforma Interior del PGOU.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 6 de octubre de 2003, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle Modificado del solar ubicado en el polígono núm. 6, submanzana M-3.1 del Plan Especial de Reforma Interior del A.P.D.-4, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por Arcos Consulting de Arquitectura, S.L. y, redactado por los Arquitectos, D. Pedro liménez Ruiz y D. Alberto Arestizabal Pastor.

Asimismo, acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 6 de octubre de 2003. El Alcalde, P.D. CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE LA SERENA

EDICTO de 10 de octubre de 2003, sobre la modificación de la definición y límites de las Unidades de Ejecución de las Normas Subsidiarias.

Aprobado Provisionalmente por el Pleno de esta Corporación, en Sesión celebrada el día 9 de octubre de 2003, las modificaciones de la definición y límites de las Unidades de Ejecución de las Normas Subsidiarias de Malpartida de la Serena, (Badajoz) se somete a información pública por plazo de un mes, al objeto de que por los interesados puedan presentarse las alegaciones y reclamaciones que estimen oportuno.

Caso de no producirse reclamaciones durante el periodo anteriormente señalado se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de ulterior acuerdo.

Malpartida de la Serena, a 10 de octubre de 2003. El Alcalde, MANUEL GALLEGO GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2003, sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Se hace público el nombramiento de Don Francisco José Belinchón Moreno y Doña María del Pilar Miranda Pérez, funcionarios de carrera, de la Escala Administración General, Subescala de auxiliar administrativo, de la plantilla de este Ayuntamiento. El nombramiento se realiza por resolución de esta Alcaldía de fecha 3 de octubre de 2003, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Talayuela, a 7 de octubre de 2003. El Alcalde.

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2003, sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Se hace público el nombramiento de Don José Luis Paniagua Prieto, funcionario de carrera, Escala Administración, Subescala Técnica de Gestión, Clase Técnico de Gestión Administrativa y de Intervención de la plantilla de este Ayuntamiento. El nombramiento se realiza por resolución de esta Alcaldía de fecha 7/10/2003, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Talayuela, a 8 de octubre de 2003. El Alcalde.

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2003, sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Se hace público el nombramiento de Don Marín Moreno Fernández, funcionario de carrera de la plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala Administración, Subescala Administrativa, una plaza de Jefe de negociado. El nombramiento se realiza por resolución de esta Alcaldía de fecha 7/10/2003, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Talayuela, a 8 de octubre de 2003. El Alcalde.

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2003, sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

Una vez concluido el proceso anunciado al efecto, relativo a las pruebas selectivas realizadas por el sistema de concurso/oposición de promoción interna para proveer nueve plazas encuadradas dentro de la escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales, clase I de Oficial de la Policía Local y 8 de Agentes de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, por resolución de esta Alcaldía de fecha 7 de octubre de 2003, se han efectuado los siguientes nombramientos:

Don Francisco Rufo Blázquez, Oficial de la Policía Local.

Don Andrés Merino Albarrán, Agente de la Policía Local.

Don Amalio Moreno Herreruela, Agente de la Policía Local.

Don Miguel Gallego Quiles, Agente de la Policía Local.

Don Julio César Baños Bravo, Agente de la Policía Local.

Don Luis Miguel Várez González, Agente de la Policía Local.

Don Gustavo Sergio Sánchez Sánchez, Agente de la Policía Local.

Don José Luis Baños Tesoro, Agente de la Policía Local.

Don Andrés Merino Pérez, Agente de la Policía Local.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Talayuela, a 8 de octubre de 2003. El Alcalde.